CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER MODIFICATORIO DEL CONTRATO No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026 LOTE 1 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 NIT. 800.141.632-1 Y QUANTIUM INGENIERIA S.A.S. CON NIT. 901.796.514-8

Entre los **suscritos**: el Señor **Coronel DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ**, mayor de edad, domiciliado en Melgar - Tolima, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.033.504 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en calidad de **SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4**, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 311 del 14 de mayo de 2025., actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4, con NIT 800.141.632-1** o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, el señor **JUAN DANIEL TORRES RIVAS**, mayor de edad y domiciliado en Medellín, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.216.187 expedida en Yaguará, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL de QUANTIUM INGENIERIA S.A.S. CON NIT. 901.796.514-8**, hemos convenido celebrar el MODIFICATORIO No. 001 al Contrato No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que el día 28 de abril de 2026, se suscribió y aprobó en plataforma electrónica SECOP-II el Contrato No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026, cuyo objeto contractual consiste en ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL CACOM-4, con registro presupuestal No. 158326 del 28 abril de 2026, por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($ 455.653.770,oo) M/CTE. **b)** Que mediante oficio No. FAC-S-2026-091336-CI del 08 de mayo de del 2026 el señor T3. ZAMBRANO GUACA GEOVANY ALBERTO supervisor principal del contrato solicita al señor CR. DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor – Ordenador del Gasto CACOM-4, la adición en relación a la ejecución del proceso, N°042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026, con objeto, ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL CACOM-4, para el LOTE N°1, por un valor total: $100.292.000. Para lo anterior mediante oficio: No FAC-S-2026-016445-CE del 08 de mayo de 2026, se solicita aprobación al contratista, QUANTIUM INGENIERIA.SAS, quien acepta mediante oficio allegado al supervisor, para lo cual se allega la respuesta. **c)** Que mediante oficio No. FAC-S-2026-016445-CE del 08 de mayo de del 2026 el señor T3. ZAMBRANO GUACA GEOVANY ALBERTO supervisor principal del contrato solicita al señor JUAN DANIEL TORRES RIVA Representante Legal de QUANTIUM INGENIERIA S.A.S. con NIT. 901.796.514-8, la viabilidad y aprobación formal para la adición en el lote en mención por un valor total: $100.292.000, para el rubro de Mantenimiento, afectando la actualización y modificación de pólizas contractuales. **d)** Que mediante oficio de fecha 08 mayo de 2026, el señor JUAN DANIEL TORRES RIVAS Representante Legal de QUANTIUM INGENIERIA S.A.S. con NIT. 901.796.514-8 contratista, aceptar la aprobación presupuestal para la adición en el lote en mención por el valor total: $100.292.000, para el rubro de Mantenimiento, afectando la actualización y modificación de pólizas contractuales. **e)** Que mediante oficio No FAC-S-2026-096793-CI del 14 de mayo del 2026, la señora TC. PAOLA ANDREA ARENAS COLMENARES Gerente del contrato No. 042-00-G-CACOM-4-GRUAL-2026, solicita al señor CR. DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-4, la modificación del contrato No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026 en cuanto a una adición en valor al contrato No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026, de acuerdo a la viabilidad por parte del señor JUAN DANIEL TORRES RIVAS Representante Legal de QUANTIUM INGENIERIA S.A.S. con NIT. 901.796.514-8 contratista y del señor CT. RODRIGUEZ DIAZ IVAN DAVID Supervisor Suplente del Contrato. Así mismo que existe la disponibilidad presupuestal y se cumple con los requisitos legales, y que no superan el 50% del valor inicial del contrato con el fin de garantizar la continuidad de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para conservar la operatividad y adecuado funcionamiento de los sistemas de climatización instalados en las diferentes dependencias del CACOM4 y sus zonas desconcentradas para este LOTE N°1. **f)** Que el comité de adquisiciones en junta de fecha 15 de mayo de 2026 recomendó al ordenador del gasto autorizar la modificación No. 001 al contrato principal No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026, teniendo en cuenta que no se ha vencido el plazo de ejecución del contrato, la adición NO supera el 50% del presupuesto inicial y la ENTIDAD solicito la modificación en adición en valor. **g)** Que teniendo en cuenta requerimiento por parte de la señora TC. PAOLA ANDREA ARENAS COLMENARES Gerente del contrato, la viabilidad del señor CT. RODIGUEZ DIAZ IVAN DAVID supervisor del contrato No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026 y la aceptación de la adición por parte del contratista QUANTIUM INGENIERIA S.A.S. no se modifica la esencia del objeto del contrato; el Señor Ordenador del Gasto autoriza realizar mediante el presente acto las modificaciones No. 001 requeridas por el señor Gerente y el señor supervisor, afectando en el clausulado anexo y al contrato electrónico, el cual se modificará el cual regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Oobjeto

El presente modificatorio tiene por objeto adicionar valor de CIEN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($100´292.000,oo) del Contrato Electrónico No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026 y su Clausulado Adicional, modificando parcialmente el contenido de los numerales 3.1 y 3.2 de la Cláusula 3 – Valor del contrato, apropiación presupuestal y forma de pago y la Cláusula 18 - mecanismos de cobertura del riesgo del acuerdo inicialmente pactado entre las partes.

Cláusula 2 - Modifíquese parcialmente el contenido de los numerales 3.1 y 3.2 de la CLAUSULA 3 - Valor del contrato, apropiación presupuestal y forma de pago del acuerdo inicialmente pactado entre las partes,

2.1 El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($555´945.770,oo).**

2.2 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

UNIDAD EJECUTORA **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**								**15-01-05-006** **DESCRIPCIÓN**	**VALOR DEL PRESUPUESTO**
VIGENCIA	**TIPO**	**CUENTA / PROGRAM**	**SUBCUENT / SUBPROG**	**OBJETO / PROYECTO**	**ORDINAL / SUBPROY**	**SUB ORD**	**REC**		
2026	A	02	01	01	004	003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$249.403.770,oo
2026	A	02	02	02	008	007	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	$306.542.000,oo
CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES No. 400060 DE FECHA 05-01-2026 y Versión 5 del 08-05-2026 **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 6926 DE FECHA 06-01-2026 y Versión 4 del 21-04-2026**									**$555.945.770,oo**

Cláusula 3 - Modifíquese parcialmente el contenido de la CLÁUSULA 18 – Mecanismo de Cobertura del Riesgo del acuerdo inicialmente pactado entre las partes,

El CONTRATISTA se obliga a modificar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la celebración del presente modificatorio No. 001 de Adición en valor, la póliza de seguro de cumplimiento de entidad No. 61-44-101064740 Anexo No. 0 expedida por la COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. adicionándola proporcionalmente al valor pactado en la presente adición al contrato No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

LOTE 1

AMPAROS EXIGIBLES	**%**	**VALOR**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento del contrato	30%	$91.962.600,oo	28-04-2026	28-02-2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$15.327.100,oo	28-04-2026	31-08-2029
Calidad de los servicios	40%	$122.616.800,oo	31-08-2026	31-08-2027

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

LOTE 2

AMPAROS EXIGIBLES	**%**	**VALOR**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento del contrato	30%	4.821.131,oo	28-04-2026	28-02-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40%	9.761.508,oo	31-08-2026	31-08-2027

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

Cláusula 4 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II.

Cláusula 5 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 6 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico primigenio **No**. **042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026**, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II